



NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME “SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AMPARO DE FONDOS EUROPEOS 1999-2001”.

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, ha realizado a petición de la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento Vasco el informe “Subvenciones concedidas al amparo de Fondos Europeos 1999-2001”. El informe ha sido aprobado por unanimidad de los miembros del Pleno del TVCP.

El trabajo realizado por el TVCP ha consistido en dar respuesta a las cuestiones planteadas por la Comisión Parlamentaria, en concreto:

- Detalle para cada Fondo del importe de subvenciones concedidas por Institución y Territorio Histórico.
- Análisis del cumplimiento de la normativa europea.
- Análisis del cumplimiento de la normativa propia de concesión de las subvenciones y justificación de las denegaciones, en su caso.
- Justificación del cumplimiento de los objetivos de cada Fondo contemplados por la normativa europea.

El informe emitido por el Tribunal Vasco de Cuentas es fundamentalmente descriptivo, aportando gran cantidad de datos sobre las subvenciones concedidas por las Instituciones vascas y que han sido financiadas por Fondos europeos. Además se realizan conclusiones encaminadas a facilitar la información que se ha solicitado desde el Parlamento Vasco, tanto cuantitativa, como en relación a los cumplimientos de la normativa propia y europea.

El informe se centra en el análisis de las ayudas concedidas al amparo de los Fondos Estructurales. Estos fondos están destinados a promover un desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible de las actividades económicas, el empleo y los recursos humanos y la protección y mejora del medio ambiente, así como a eliminar las desigualdades y a fomentar la igualdad entre hombres y mujeres. Los Fondos Estructurales son el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) y el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA).

Una característica importante de los Fondos Estructurales es que las ayudas comunitarias a su cargo, tienen carácter de adicionalidad, es decir, deben existir



aportaciones de los presupuestos propios que oscilan entre el 25% y el 50% de los costes subvencionables.

El periodo analizado por el TVCP, 1999-2001, afecta a dos periodos de programación de los Fondos Estructurales europeos, el que comprende los años 1994 a 1999 y el que comprende los años 2000-2006, que incluyen su normativa y objetivos específicos y que de alguna manera constituyen unidades independientes en la gestión de las ayudas.

El primero de los periodos, ya está finalizado y liquidado a la fecha de realización del trabajo por parte del TVCP, y supuso un gasto ejecutado en la CAE de 1.695 millones de €, siendo la ayuda comunitaria de 647 millones de €.

El segundo periodo, contempla unos costes totales de 2.184 millones de €, para los que la ayuda europea asignada es de 893 millones de €. El coste ejecutado en los ejercicios 2000 y 2001 ascendió a 412 millones de €, estimándose una ayuda europea de 164 millones de €.

En relación a los años objeto del informe del TVCP, las ayudas concedidas por las Instituciones vascas, incluidas en las financiaciones antes señaladas, ascendieron a 895 millones de €. El destino territorial de dichas ayudas, de acuerdo con los datos aportados en el informe es:

Álava:	210 millones de €
Bizkaia:	358 millones de €
Gipuzkoa:	305 millones de €
Sin territorio específico:	22 millones de €

El 71 % de estas ayudas fueron gestionadas por el Gobierno Vasco.

En el informe se incluyen también algunos incumplimientos de la normativa que se han detectado en el análisis de los expedientes de subvención, clasificados por programa subvencional e institución concedente.

En relación al cumplimiento de los objetivos de los Fondos por parte de las ayudas concedidas por las Instituciones vascas, se describen los objetivos a los que están asignadas, no habiéndose detectado deficiencias.